



DECRETO EXENTO N° 2608

FECHA, 10 OCT. 2012

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14.12.11.-, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2. El Decreto Exento N° 2268 de fecha 31.08.12.-, que aprueba el Programa Apoyo al Sistema Productivo PDTI Quetroleufu-Carileufu 2012-2013.

3. La Solicitud de Pedido N° 2704 del 05 de Octubre de 2012, Quetroleufu-Carileufu; 2012-2013.

4. Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004.- del Ministerio de Hacienda, señala que procede trato directo cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.

5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.

6. El programa de la actividad Curso de Diseño y Confección de Letreros en Madera, fecha 01 de Octubre de 2012, aprobado por la unidad Productiva y la unidad Técnica DIDECO.

CONSIDERANDO:

1. La Solicitud de Pedido N° 2704 del 05 de Octubre del 2012, se requiere contratar Monitor para Capacitar a los usuarios que pertenecen al Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI de la Unidad Quetroleufu-Carileufu, en el área de especialidades campesinas, en particular sobre Mermeladas y encurtidos.

2. Que se realizaron tres cotizaciones.

PROVEEDOR	Rut	Valor Total Bruto
Delis Goeppinger Sepúlveda		380.000.-
Rewe Publicidad y Tallados en Madera		650.000.-
Xímena Claverie Valenzuela		390.000.-



Municipalidad de Pucón

Goepfinger Sepúlveda, RUT [REDACTED] conveniente.

3. Que el proveedor Delis ofrece el precio más

4. Atendiendo el precio de los Honorarios y acorde a lo establecido en el artículo 10 N°8 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones.

DECRETO:

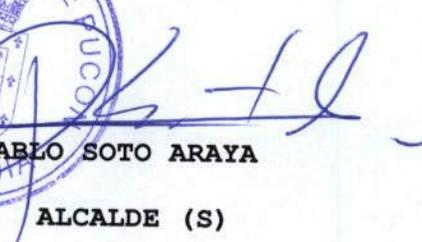
1. **APRUEBASE:** el Trato Directo, con el proveedor Delis Goepfinger Sepúlveda, RUT [REDACTED] para contratar sus servicios Profesionales a Honorarios, para dictar curso de Diseño y Confección de Letreros en madera, por un valor de \$380.000.- (Trescientos ochenta mil pesos).

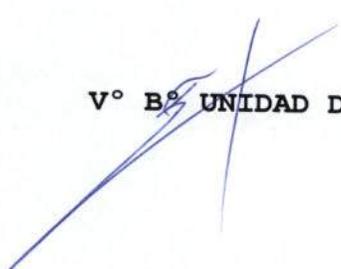
2. **Impútese,** el gasto a las cuentas PDTI Quetroleufu-Carileufu 214.05.17.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



AXEL BRINCK MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PABLO SOTO ARAYA
ALCALDE (S)


V° B° UNIDAD DE CONTROL


PSA/ABM/RMV/JAPS/ops.

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- DIDECO

ITEM 214-0517

TOTAL AUTORIZADO	\$ 380.000
MONTO ACUMULADO	\$ 380.000
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 380.000
SALDO POR CONFIRM.	\$ 0

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE 



Municipalidad de Pucón

PROGRAMA CURSO DISEÑO Y CONFECCIÓN DE LETREROS EN MADERA

PDTI Quetroleufu- Carileufu

DESCRIPCION:

La municipalidad de Pucón, a través del Programa Desarrollo Territorial Indígena, tiene como misión fomentar el desarrollo de las zonas rurales desfavorecida de la comuna, con el fin de diversificar la actividad económica en el medio rural, para que así mejoren el nivel de vida y el bienestar de la población acercando los programas e instrumentos de fomento con los requerimientos del pequeño productor, mejorando los índices productivos del predio y de las familias campesinas.

Objetivo General:

Efectuar un Curso en el rubro artesanías de Diseño y Confección de Letreros en Madera, para dar respuesta a la necesidad de los usuarios de acuerdo al diagnóstico y dar cumplimiento al POA del segundo año del Programa PDTI Quetroleufu- Carileufu, lo que permitirá ampliar y mejorar los conocimientos en el área, además de abrir una oportunidad de desarrollo económico, ya que, la señaletica en el sector, en particular para la venta de productos es muy deficiente. El curso considera 24 horas de clases para 15 usuarios de la Unidad Operativa.

Necesidad:

Para realizar el curso se requiere de:

- Compra de Insumos y utensilios o herramientas para la realización del curso, como Madera, formón, martillo, etc.
- Compra de artículos de librería como cuadernos, lápices, corchetera, etc .
- Colación para Usuarios asistentes, para cada una de las clases.
- Contratación de honorarios Monitor experto en el rubro, para realización de cursos.

Financiamiento:

Los gastos de este Curso serán financiados por medio del "Programa de Apoyo Sistema Productivos PDTI Quetroleufu – Carileufu, N° de cuenta 214.05.17, Decreto Exento N° 2268, con fecha 31 de Agosto de 2012; el monto a cargar es de \$800.000 (Ochocientos mil pesos).-

Juan Andrés Pino Sanhueza
Jefe Técnico
PDTI Quetroleufu – Carileufu



Pucón, 01 de Octubre de 2012.